



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN
LENGUAS VIVAS
“Juan Ramón Fernández”

Programa

GRAMÁTICA DE LA LENGUA PORTUGUESA

Departamento: Portugués

Carrera: Traductorado de Portugués

Carga horaria: 6 (seis) horas cátedra semanales

Trayecto o Campo de la Formación: Trayecto del Lenguaje y la comunicación

Régimen de cursada: cuatrimestral; bimodal.

Turno: Vespertino

Año lectivo: 2024

1- Fundamentación

Gramática de la Lengua Portuguesa pertenece al Trayecto del Lenguaje y la Comunicación y tiene como objetivos generales ampliar y consolidar los conocimientos de la lengua extranjera y profundizar los conocimientos lingüísticos en general a partir del contacto con materiales de análisis elaborados por especialistas consignados en la bibliografía obligatoria. La presente propuesta entiende a esta asignatura como una instancia de estudio, reflexión y práctica de la lengua portuguesa y de los instrumentos lingüísticos utilizados para su abordaje.

Por esta razón y para multiplicar los espacios de práctica del idioma, la materia está dictada enteramente en portugués. Además, la materia invita a tomar un papel activo en el análisis y uso de la lengua por medio de la dinámica de enseñanza-aprendizaje en las actividades presenciales y remotas propuestas por la docente.

De esta forma, Gramática de la Lengua Portuguesa configura un espacio de aprendizaje, intercambio y análisis de la estructura, funcionamiento y uso de la lengua portuguesa. La materia brinda el andamiaje metalingüístico y teórico fundamental necesario a otras materias del mismo trayecto (lengua, análisis del discurso, gramática contrastiva, lingüística) y del trayecto de la traducción.

Los contenidos de la materia se articulan en unidades teórico-prácticas con su bibliografía correspondiente. El acercamiento a las temáticas se realiza en algunos casos por más de unx autorx debido a la pluralidad de miradas y aparatos conceptuales en el tratamiento del saber gramatical de la lengua meta. La docente presentará y resaltará sin jerarquización la heterogeneidad de estudios gramaticales en lengua portuguesa. Corresponderá a lxs futurxs traductorxs elegir su biblioteca más afín a su labor.

2- Objetivos generales

- adquirir capacidad de análisis de las estructuras lingüísticas y considerar reflexiva y críticamente el material presentado;

- habituarse al manejo de bibliografía específica y del metalenguaje gramatical;
- enfocar el estudio de la asignatura en función de su futura actividad como traductor.

3- Objetivos específicos

- conocer los paradigmas gramaticales coexistentes en la contemporaneidad
- comprender y consultar sin dificultad los instrumentos lingüísticos como las gramáticas y los diccionarios en tanto producciones situadas y que presentan premisas, concepciones, problemáticas, corpus y metodología específicas
- incluir el análisis metalingüístico y su aparato conceptual particular en su abordaje de la lengua
- apropiarse del bagaje conceptual a lo largo de las tareas domiciliarias propuestas
- desarrollar un método de búsqueda en los instrumentos lingüísticos que dé autonomía a la labor traductora

4- Contenidos mínimos

La gramática: 1) como artefacto explicativo de los principios comunes a todas las lenguas (gramática general); 2) como instrumento descriptivo de lenguas particulares. Los modelos actuales: estructural, generativo, funcionalista, cognitivo. Gramática y norma: gramática prescriptiva y gramática de uso.

Morfosintaxis. Bases y afijos en la formación de palabras; por derivación, por flexión, por composición. Clases de palabras: definición funcional según su papel sintáctico. Énfasis en la morfología del verbo. Las relaciones manifestadas por categorías morfológicas (género, número, persona, etc.) y por relaciones sintácticas de concordancia y regencia: énfasis en la regencia verbal y nominal. El pronombre regido: los clíticos (pronombre oblicuo átono). Estructura de la oración simple. La oración compuesta por coordinación (nexos de coordinación) y por subordinación. Tipos de subordinadas según su función (sustantivas, adjetivas, etc.) y sus marcas sintácticas: nexos de subordinación y modos verbales regidos. Especial énfasis en el infinitivo personal o flexionado. Semántica. La significación en el plano de los ítems léxicos. Relaciones de sinonimia, antonimia, homonimia, hiperonimia. En el plano sintáctico: valor de verdad, principio de no-contradicción, consistencia; ambigüedad semántica y sintáctica. Las figuras de vocabulario y de construcción.

5- Contenidos: organización y secuenciación

Unidad 1: Gramática(s), lengua, lenguas y gramatización

La gramática: gramática general, gramáticas particulares, instrumentos lingüísticos tecnológicos como revolución tecnológica (Auroux). Co-existencia de paradigmas lingüísticos y sus respectivas gramáticas: estructural, generativo, funcionalista, cognitivo, tradicional. Gramatización (Auroux, Vieira da Silva). Principales características del Paradigma Tradicional de Gramatización (Vieira da Silva). Nomenclatura Gramatical Brasileira. Gramáticas contemporáneas: corpus analizado, premisas, bagaje descriptivo, categorial y conceptual y lengua gramatizada. Norma culta, norma *padrão*/norma *canônica*, gramática prescriptiva y gramática de uso.

Portugués brasileño y portugués europeo. Endogramatización y Exogramatización. Decolonización y desarrollo de instrumentos lingüísticos decoloniales y tradicionales en Brasil: gramáticas con rasgos conservadores y gramáticas de la virada lingüística. Variedades y fenómenos lingüísticos en Brasil: retratados como errores, omitidos (paradigma tradicional) o postulados (Bagnó, Castilho, Perini). Pluricentrismo.

- Bagno, M. (2013). Por que português brasileiro? en *Gramática de Bolso do Português Brasileiro* (pp.19-37). Parábola.
- Martelotta, M.E. (2011). Conceitos de Gramática en *Manual de Linguística* (pp. 43-70). Contexto
- Nomenclatura Gramatical Brasileira (documento de 1959)
- Viera Da Silva, F. E. (2015). Gramáticas brasileiras contemporâneas do português: linhas de continuidade e movimentos de ruptura com o paradigma tradicional de gramatização [Tesis de Doctorado]. Recife

Unidad 2: Morfosintaxis

Morfosintaxis. Clases de palabras y potencial funcional: definición funcional según su papel sintáctico. Sintagmas/constituyentes.

Verbos: voz, aspecto. Morfemas flexionales verbales: sufijos número-persona y modo-temporales. Énfasis en la morfología del verbo, paradigma verbal y verbos irregulares. Cambios y reestructuraciones en el paradigma de pronombres personales. Las relaciones manifestadas por categorías morfológicas (género, número, persona) y por relaciones sintácticas de concordancia y regencia: regencia verbal y nominal y géneros discursivos. Valencia y papeles temáticos (Perini). Correlación verbal.

Castilho, A. (2021). O pronome en *Pequena gramática do português brasileiro*. (1.ed, 5ta reimpressão (pp.81-128). Contexto.

Corbari, A. T. [VERBOU curso de escrita]. 15/6/2020. *CONSTITUENTES - o que são?* [Video]. YouTube. <https://youtu.be/4M5i6hdNDUU?si=WibpZLtWA7raGmW9>

Cunha, C.; Cintra, L. (2008). Verbo en *Nova Gramática do Português Contemporâneo* (pp. 391-554). Lexikon

De Nicola, J. (2014). O verbo en *Projeto múltiplo: Gramática&Texto, volume único* (pp. 311-339). Scipione.

Kenedy, E. e Othero, G. (2018). A noção de constituinte em *Para conhecer sintaxe: uma iniciação aos estudos da sintaxe* (pp.15-53). Contexto

Perini, M. (2005). Como classificar? en *Gramática descritiva do português* (pp. 312-318). Parábola.

Perini, M. (2019). Valência en *Sintaxe* (pp. 79-84). São Paulo: Parábola.

Vianna, L. [PronEnem-Enem 2023]. 8/4/2020. *Resumo de Morfologia: classes de palavras* [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=SdBmj-zEx-A>

Unidad 3: Sintaxis

El pronombre regido: los clíticos (pronombre oblicuo átono) y otras formas de acusativo. Categorías vacías: sujeto y complemento objeto directo e indirecto. Objeto nulo: distintos abordajes. Infinitivo personal o flexionado. Colocación pronominal y norma. Sintaxis: red taxonómica. *Oração, frase, período*. Estructura de la oración simple. La oración compuesta por coordinación y por subordinación. Tipos de subordinadas según su función y sus marcas sintácticas: nexos de subordinación y modos verbales regidos. Oraciones reducidas. Desplazamientos de constituyentes (topicalização, clivagem) y equivalencias sintácticas. Puntuación.

Góes, L. [Português com Letícia]. 25/5/2020. *FRASE, ORAÇÃO e PERÍODO*. [Video]. Youtube. <https://youtu.be/L-HyRNdflhU?si=6p4XKfUHwbkK76yb>

Kenedy, E. e Othero, G. (2018). Funções sintáticas en *Para conhecer sintaxe: uma iniciação aos estudos da sintaxe* (pp.55-86). Contexto.

Luft, C. P. (2002). *A vírgula*. Ática.

Luft, C. P. (2002). Período en *Moderna Gramática Brasileira* (pp. 69-94). Globo.

Ramos Lima Barreto, E. (2010). “Objeto nulo, clítico e pronome pleno no português brasileiro” en *Philologus*, ano 16, nro 48. Rio de Janeiro: CiFEFiL

Unidad 4: Semántica y Gramática Textual

Semántica. Cohesión y coherencia. Progresión referencial y progresión textual. Mecanismos cohesivos.

Koch, I., Vanda, M.E. (2006). Referenciação e progressão referencial en *Ler e compreender os sentidos do texto* (pp.123-135). Contexto.

6- Modo de abordaje de los contenidos y tipos de actividades

La materia presenta la modalidad semipresencial consistente en la realización de 4 horas de clase por semana en (a) formato presencial/virtual (sincrónica o asincrónica) y (b) 2 horas semanales de clases de estudio autónomo organizadas y guiadas en el Campus Virtual de la Institución.

Las clases serán teórico-prácticas y propondrán la participación reflexiva de lxs estudiantes. Será esencial dar cuenta en el desempeño en la lengua extranjera de los contenidos mínimos de la materia.

Los contenidos trabajados serán presentados de acuerdo a las unidades temáticas. La bibliografía se compone en su mayoría de textos teóricos publicados en los últimos años: gramáticas, artículos de revistas especializadas, libros de lingüística aplicada, manuales y videos de divulgación en YouTube.

El estudio de la primera unidad incluye la presentación de la materia y las elecciones metodológicas para el estudio. Durante la cursada, la docente favorecerá el rol activo de lxs estudiantes para que presenten algunas de las lecturas obligatorias, lancen hipótesis ante dudas de la lengua, realicen prácticas (ejercicios, tareas), consulten los instrumentos lingüísticos del programa –y/u otros de ser más adecuado- y amplíen el espectro de análisis a la hora de estudiar, escribir, traducir y re-escribir. Todas acciones que ellxs necesitarán realizar autónomamente en su desempeño profesional.

Lejos de cualquier coquetería de falsa erudición, el metalenguaje busca servir a la comprensión, análisis y expresión tanto en le lengua extranjera como materna. Son objetivos de la materia la fundamentación adecuada y desplegada en la terminología adecuada al campo de estudios. De haber dificultades o inexactitudes en las presentaciones de lxs estudiantes, la docente procurará reformular e incentivar al grupo al uso de la terminología específica. La docente propiciará y estimulará la participación del grupo en distintos formatos (individual, dúos, grupitos) a fin de generar un ambiente colaborativo que propicie la profundización de los conocimientos y los modos de análisis lingüísticos.

El cronograma y la bibliografía estarán disponibles de manera que quien deba ausentarse pueda seguir el progreso del curso.

Junto a la evaluación continua clase a clase, la materia establece un trabajo práctico a modo de examen parcial y un examen integrador. El examen integrador integra todos los temas trabajados en la asignatura e intenta estimular menos la reproducción de las teorías formales que la reflexión gramatical que las conlleva.

Los contenidos mínimos serán retomados continuamente durante la cursada. Habrá una clase de revisión antes del parcial y otra antes de la entrega del trabajo práctico integrador con el objetivo de reforzar conceptos claves y brindar un espacio real para las dudas o dificultades.

7- Bibliografía obligatoria

(ya consignada en el punto 5 con cada unidad de trabajo)

8- Bibliografia de consulta

- Auroux, S. (2009). O conceito de gramatização em *A revolução tecnológica da gramatização*, (pp. 65-100). Editora da Unicamp.
- Azeredo, J.C. (2014). Gramática Houaiss da Língua Portuguesa. Publifolha
- Bagno, M. (2011a). A caverna implodida *Gramática pedagógica do português brasileiro*, pp. 38-79. Parábola.
- Bagno, M. (2011b) Introdução: gramática, a quem será que se destina? em *Gramática pedagógica do português brasileiro*, pp.19-27 . Parábola.
- BATOREÓ, Hanna J. Que gramática(s) temos para estudar o Português língua pluricêntrica? Revista Diadorim / Revista de Estudos Linguísticos e Literários do Programa de Pós-Graduação em Letras Vernáculas da Universidade Federal do Rio de Janeiro. Volume 16, Dezembro 2014. [http://www.revistadiadorim.letas.ufrj.br]
- Bechara, E. (2005). *Moderna Gramática Portuguesa*. Lucerna.
- Carvalho, C. (2007). Critérios de Gramaticalização em Introdução à Gramaticalização, pp.67-87. Parábola.
- Cáceres: Unemat Editora. Vieira da Silva, F.E. (2015). J. C. de Azeredo (2008), M. Perini (2010), M. Bagno (2012): Retratos da Gramatização Brasileira Contemporânea em Gramáticas brasileiras contemporâneas do português: linhas de continuidade e movimentos de ruptura com o paradigma tradicional de gramatização [tesis de doctorado, Universidade Federal de Pernambuco].
- Carvalho, C. (2007). Tratado Geral sobre Gramaticalização em *Introdução à Gramaticalização* (pp. 15-66). Parábola.
- Chacon, L. (1996). Pontuação e a demarcação de aspectos rítmicos da linguagem. <https://doi.org/10.1590/S0102-44501997000100001>
- Chomsky, N. (1998). Linguagem e Mente. Universidade de Brasília.
- Cyrino, S. (2000) "O objeto nulo no português brasileiro" em Eberhard Gärtner, Christine Hundte Axel Schönberger (Orgs) Estudos de gramática portuguesa, pp. 61-73, vol III Frankfurt am Main, TFM.
- De Andrade Berlin, R. et al (2012). Sintaxe em Musalim, F. Bentes, A. (Orgs). *Introdução à Linguística* (pp. 207-244). São Paulo: Cortez.
- Decat, M.B.N. (2014). "A noção de unidade informacional no tratamento da subordinação". Revista Veredas on-line, Volumen 18 (nro.2), 123-135. ISSN: 1982-2243
- Faraco, C.A; Viera, C. E. (2016). Gramáticas em perspectiva em Faraco, C.A; Viera, C. E. (Orgs.), *Gramáticas brasileiras: com a palavra, os leitores* (pp. 293-318). Parábola.
- Guimarães, E. (2016). Introdução: A história da gramática no Brasil: do normativo ao científico em Araújo de Sá Júnior; L, Martins, MA. (Orgs.) *Rumos da Linguística Brasileira no Século XXI Historiografia, Gramática e Ensino* (pp.43-56). Blucher.
- Koch, I. (1998). *O texto e a construção de sentidos*. Contexto.
- Perini, M. (2005) *Gramática descritiva do Português*. Editora Ática.
- Machado Filho, A.V.L. (2004). Língua escrita e língua falada: o contexto da pontuação em *A pontuação em escritos medievais portugueses*. Salvador: EDUFBA
- Martelotta, M.E. (2011). Abordagens Linguísticas em *Manual de Linguística* (pp. pp. 111-203). Contexto.
- Neves, M. H. de Moura (1997). O processo da gramaticalização em Neves, M. H. de Moura. *A gramática Funcional* (pp. 113-142). Martins Fontes
- Perini, M. (2010). Discurso em *Gramática do português brasileiro* (pp.331-339). Parábola
- Perini, M. (2019). *Sintaxe*. Parábola

9- Sistema de cursado y promoción:

De acuerdo a los lineamientos de la Resolución CD N° 34/89, las modalidades de cursado y promoción serán:

A) de promoción sin examen final, alumnx regular
y

B) de promoción con examen final para quien rinda en condición de alumnx libre. Es recomendable que lxs estudiantes libres consulten el reglamento correspondiente en la Guía del Estudiante y entren en contacto con la docente con un mes de antelación a la fecha de examen final en que deseen presentarse.

A) Para la “promoción sin examen final”, aprobará la disciplina en condición de alumnx regular, lx estudiante que cumpla los siguientes requisitos:

- Asistencia obligatoria al 75% del total de las clases y/u otras actividades programadas por el profesor (talleres, laboratorios, jornadas, ateneos, consultas, trabajos de campo, seminarios, etc.) para el cursado de la asignatura. Si lx alumnx no cumple con el 75% de asistencia, pierde la condición de alumnx regular y podrá recurrar la materia o rendir el examen final como alumnx libre.

- Aprobación con un promedio no inferior a 7 (siete) de por lo menos 1(un) examen parcial y un examen integrador, siempre que en este examen obtenga 7 (siete) puntos o más.

- El examen parcial podrá consistir en una prueba escrita u oral, un trabajo monográfico, un informe, etc. No será un trabajo práctico común.

- El examen integrador evaluará el logro de todos los objetivos propuestos. Deberá ser escrito y quedará archivado en el Instituto.

Si lx alumnx:

- obtiene un promedio inferior a 7 (siete) pasa al sistema de promoción con examen final.

- obtiene un promedio inferior a 4 (cuatro) pierde su condición de alumnx regular. Puede entonces recurrar la materia o rendir examen final como alumnx libre.

Lx estudiante mantiene su condición de regular durante dos años y un llamado. Solo podrá presentarse una vez por turno. Lx estudiante no podrá reprobar el examen final de una materia más de tres veces; después de la tercera vez deberá recurrarla.

Para lx estudiante libre las condiciones son de acuerdo al Reglamento:

Art. 1 - Podrá rendir examen libre todx alumnx que haya ingresado a una determinada carrera por cualquiera de los canales vigentes, ya sea examen de ingreso, sistema de equivalencias o ingreso directo según lo dispuesto para cada carrera.

Art. 2 - Lx alumnx que se inscribe para cursar una materia no podrá optar por rendir el examen como libre de dicha materia, aunque haya perdido su condición de regular, hasta tanto termine el período en que se la cursa.

Art. 3 - Se podrá rendir examen libre en todas las materias a excepción de aquellas que el correspondiente Plan de Estudios especifique como de cursado obligatorio, respetando el régimen de correlatividades vigente.

Art. 4 - Lx alumnx libre podrá optar por la cátedra, exclusivamente de su carrera, en la cual desea presentarse y podrá elegir los programas correspondientes al año en curso o al año anterior. No estará obligadx a cumplir con la asistencia, trabajos prácticos ni parciales u otro tipo de evaluación.

Art. 5 - La inscripción para los exámenes libres se realizará de acuerdo con la reglamentación en vigencia para exámenes regulares.

Art. 6 - Los exámenes se tomarán en las mismas fechas y con los mismos tribunales examinadores que se fijen para los regulares.

Art. 7 - En todos los casos el examen libre será escrito y oral. Este examen deberá ser mucho más exhaustivo en sus aspectos teórico-prácticos que el de lx alumnx regular y podrá incluir cualquier punto del programa presentado aunque no haya sido tratado por la profesorx durante el curso lectivo.

Art. 8 - Si lx alumnx aprueba el escrito, pero fracasa en el oral, deberá rendir ambas pruebas al presentarse a examen nuevamente.

Art. 9 - En caso de no aprobar el examen, deberá esperar al turno siguiente.

Art. 10 - Lx alumnx regular que opte por la condición de alumnx libre perderá su condición de alumnx regular.

Art. 11 - No se establece límite al número de veces en que lx alumnx libre puede presentarse a rendir la misma materia.

10- Instrumentos y criterios de evaluación para la aprobación de la unidad curricular

Junto a la evaluación continua clase a clase, la materia establece un parcial y un examen integrador. El examen integrador integra todos los temas trabajados en la asignatura e intenta estimular menos la reproducción de las teorías formales que la reflexión gramatical que las conlleva. Todas las instancias deberán ser aprobadas y, de ser necesario, habrá instancias de recuperación.

Los criterios de evaluación para la aprobación de la asignatura son: el dominio de lengua extranjera para tratar los contenidos; la capacidad de fundamentar posicionamientos y de articular y relacionar los contenidos con solidez teoría y práctica; la consistencia teórica, conceptual y categorial y el uso adecuado e incluso crítico del metalenguaje específico de la disciplina.